

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

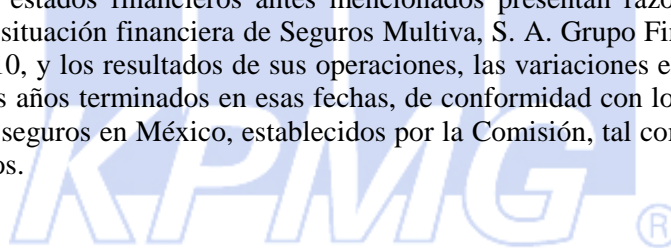
Como se menciona en la nota 4 a los estados financiero, el 14 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios antes mencionados no generó efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Como se indica en la nota 8 a los estados financieros, la Institución realizó diversas actividades relativas a su operación con compañías relacionadas.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 2(b) a los estados financieros, durante 2011 la Comisión asignó a la Institución métodos actuariales transitorios para la constitución y valuación de las reservas para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros ocurridos y no reportados (SONR), reserva de gastos de ajuste asignados a los siniestros ocurridos y no reportados (GAAS) y la reserva de siniestros pendientes de valuación (SPV) aplicables al ramo de accidentes personales individual, responsabilidad civil y riesgos profesionales, y de marítimo y transporte; adicionalmente la Comisión aprobó el cambio en la metodología para la constitución y valuación de la SONR aplicable a los ramos de daños, (excepto para los ramos de terremoto y otros riesgos catastróficos, responsabilidad civil y riesgos profesionales, y marítimo y transportes), accidentes y enfermedades (excepto para el ramo de accidentes personales individual), así como SONR y GAAS aplicable al ramo de accidentes y enfermedades y vida grupo. Derivado de estos cambios en metodología se liberaron reservas por \$26,433, las cuales fueron acreditadas contra resultados del ejercicio 2011.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.



KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

28 de febrero de 2012.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo y Capital Contable	2011	2010
Inversiones (nota 9):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 313,240	240,595	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Vida	\$ 54,210	53,895
Tasa conocida	64,681	82,607	Accidentes y enfermedades	57,595	51,886
Renta variable	98	65	Daños	96,473	95,976
Valuación neta	5,271	2,135		<u>208,278</u>	<u>201,757</u>
Deudores por intereses	1,195	606	De obligaciones contractuales:		
	384,485	606	Por siniestros y vencimientos	74,685	136,452
Préstamos			Por siniestros ocurridos y no reportados	61,938	46,380
Sobre pólizas	1,804	978	Por dividendos sobre pólizas	12,470	17,067
Inmobiliarias:			Fondos de seguros en administración	4,249	4,253
Inmuebles	14,702	15,574	Por primas en depósito	18,233	13,774
Valuación neta	22,057	21,376		<u>171,575</u>	<u>217,926</u>
Depreciación	(2,598)	(2,695)	De previsión:		
	34,161	(2,695)	Catastróficos	43,856	423,709
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11)	12,177	14,618	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 11)	8,976	10,708
Disponibilidad - Caja y bancos	15,534	1,802	Acreeedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	30,627	23,522
Por primas (nota 8)	118,666	163,422	Fondos en administración de pérdidas	3,662	1,794
Agentes y ajustadores	11,055	2,591	Diversos (nota 8)	34,000	68,289
Documentos por cobrar	1,447	3,851		<u>68,289</u>	<u>36,984</u>
Préstamos al personal	-	123	Reaseguradores (nota 7):		
Otros	15,211	26,535	Instituciones de seguros	4,314	8,734
Estimación para castigos	(4,509)	(4,514)	Otros participantes	185	-
	141,870	(4,514)		<u>4,499</u>	<u>8,734</u>
Reaseguradores (nota 7):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	23,444	9,404	Otras obligaciones	17,376	26,564
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	13,915	28,489	Créditos diferidos	4,536	6,234
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	13,132	18,224		<u>21,912</u>	<u>6,234</u>
Otras participaciones	2,895	3,671	Suma del pasivo	527,385	568,195
	53,386	3,671	Capital contable (nota 14):		
Otros activos (nota 10):			Capital social	495,411	444,642
Mobiliario y equipo, neto	1,737	3,324	Reserva legal	13,279	13,279
Diversos	64,874	49,784	Aportaciones para futuros aumentos de capital	80,800	-
Gastos amortizables	16,838	35,297	Superávit por valuación de inmuebles	6,770	27
Amortización	(9,383)	(20,391)	Resultados de ejercicios anteriores	(339,009)	(288,235)
	74,066	(20,391)	Resultado del ejercicio	(72,542)	(51,205)
	68,014	68,014	Exceso en la actualización del capital	5,389	10,768
				<u>190,098</u>	<u>129,276</u>
			Suma del capital contable		
			Compromisos y contingencias (nota 15)		
Suma del activo	\$ 717,483	697,471	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 717,483	697,471

Cuentas de orden

	2011	2010
Fondos de administración	\$ 4,531	2,640
Pérdidas fiscales por amortizar	213,202	167,137
Cuentas de registro	<u>104,421</u>	<u>31,467</u>
	\$ 322,154	201,244
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
Primas:				
Emitidas (notas 6, 8 y 12)	\$	423,601		549,670
Menos cedidas (nota 7)		<u>56,197</u>		<u>59,851</u>
Primas de retención		367,404		489,819
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>9,552</u>		<u>22,173</u>
Primas de retención devengadas		357,852		467,646
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		52,012	74,799	
Compensaciones adicionales a agentes		23,691	22,945	
Comisiones por reaseguro cedido		(8,838)	(11,927)	
Cobertura de exceso de pérdida		17,949	14,018	
Otros		<u>23,579</u>	<u>108,393</u>	131,419
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		259,587	359,665	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(6,366)</u>	<u>253,221</u>	<u>(5,805)</u>
Pérdida técnica			(3,762)	(17,633)
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos (nota 3f)			8,199	13,466
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>9,699</u>	<u>13,387</u>
Pérdida bruta			(2,262)	(17,712)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 8)		117,961	72,327	
Remuneraciones y prestaciones al personal		(414)	(325)	
Depreciaciones y amortizaciones		<u>10,807</u>	<u>128,354</u>	<u>9,156</u>
Pérdida de la operación			(130,616)	(98,870)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		10,500	11,849	
Por venta de inversiones (nota 2)		13,123	(43)	
Por valuación de inversiones		3,094	5,826	
Por recargos sobre primas		7,757	9,327	
Otros		(125)	179	
Resultado cambiario		<u>3,559</u>	<u>37,908</u>	<u>29,026</u>
Pérdida antes del impuesto a la utilidad diferido			(92,708)	(69,844)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 13)			<u>20,166</u>	<u>18,639</u>
Pérdida del ejercicio	\$		<u><u>(72,542)</u></u>	<u><u>(51,205)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportación para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		<u>Exceso en la actualización del capital contable resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Superávit por valuación de inmuebles</u>	<u>Total del capital contable</u>
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 424,642	-	13,279	(262,945)	(25,290)	10,768	27	160,481
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(25,290)	25,290	-	-	-
Aumento de capital social (nota 14a)	20,000	-	-	-	-	-	-	20,000
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(51,205)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(51,205)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	444,642	-	13,279	(288,235)	(51,205)	10,768	27	129,276
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(51,205)	51,205	-	-	-
Aumento de capital social (nota 14)	51,200	80,800	-	-	-	-	-	132,000
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Avaluo de inmuebles (nota 3e)	-	-	-	-	-	-	9,416	9,416
Venta de inmueble (notas 2a y 14a)	-	-	-	-	-	(5,379)	(2,673)	(8,052)
Reversa del superávit por valuación capitalizado (nota 14a)	(431)	-	-	431	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72,542)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(72,542)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 495,411</u>	<u>80,800</u>	<u>13,279</u>	<u>(339,009)</u>	<u>(72,542)</u>	<u>5,389</u>	<u>6,770</u>	<u>190,098</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ (72,542)	(51,205)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(3,094)	(5,826)
Provisiones	20,633	12,767
Depreciaciones y amortizaciones	10,807	9,156
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	21,497	34,370
Estimación para castigos	(5)	4,514
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(20,166)</u>	<u>(18,639)</u>
Subtotal	(42,870)	(14,863)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(55,383)	(31,507)
Cambio en primas por cobrar	44,756	12,467
Cambio en deudores	5,387	(7,952)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(2,925)	(20,195)
Cambio en otros activos operativos	(4,059)	(6,433)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(46,351)	27,729
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(27,262)</u>	<u>(8,457)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(128,707)</u>	<u>(49,211)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y equipo de computo, neto	(345)	(598)
Ingresos por venta de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>10,784</u>	<u>-</u>
Aumento de efectivo	10,439	(598)
Financiamiento:		
Recursos generados en actividades de financiamiento-incremento en capital social	<u>132,000</u>	<u>20,000</u>
Aumento de efectivo	13,732	(29,809)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>1,802</u>	<u>31,611</u>
Al fin del año	\$ <u><u>15,534</u></u>	<u><u>1,802</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 28 de febrero de 2012 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) requieren la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, (iv) no realizan evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, (v) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (vi) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (vii) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (viii) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, y (ix) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente.

Los estados financieros antes mencionados, se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-***Actividades-***

La Institución es una aseguradora mexicana, subsidiaria de Grupo Financiero Multiva S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida, individual, grupo y colectivo.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Operaciones sobresalientes-***a) Venta de Inmueble-***

En diciembre 2011 la Institución vendió un inmueble ubicado en Mérida, Yucatán. El valor de venta del inmueble fue de \$8,485. Derivado de la venta del inmueble la Institución reconoció una utilidad en venta del inmueble por \$7,390, la cual se reconoció en el estado de resultados del ejercicio 2011 en el rubro "Por venta de inversiones".

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- b) *Modificación al cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR), Reserva de gastos de ajuste asignados a los siniestros ocurridos y no reportados (GAAS) y Reserva de siniestros pendientes de valuación (SPV)-*

En el ejercicio 2011 la Institución llevó a cabo una revisión de la metodología de constitución y valuación de las reservas SONR, GAAS y SPV, debido a que consideró que la forma en que eran constituidas dichas reservas no reflejaban las características estadísticas de riesgo y comportamiento de siniestros a las que está sujeta la Institución. Por lo mismo llevó a cabo un proceso de aprobación y revisión de dichas reservas con la Comisión, la cual emitió los siguientes oficios:

- I. Oficios 06-367-III-3.1/12066, 06-367-III-3.1/12111 y 06-367-III-3.1/12141, en el que se comunica a la Institución la asignación de métodos transitorios para la constitución y valuación de las siguientes reservas técnicas:
- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros aplicable al ramo de accidentes personales individual, responsabilidad civil y riesgos profesionales, y de marítimo y transportes.
 - SONR y GAAS aplicable al ramo de vida individual.
 - SONR y GAAS aplicable al ramo de accidentes personales individual, responsabilidad civil y riesgos profesionales, y de marítimo y transportes.

En las notas técnicas para los ramos de vida individual, accidentes personales individual, responsabilidad civil y, marítimo y transportes se propuso un método transitorio para la constitución e incremento de las reservas de SONR, GAAS y SPV, debido a que la Institución no cuenta con información estadística suficiente para su cálculo.

- II. Oficios 06-367-III-3.1/12172, 06-367-III-3.1/12173, 06-367-III-3.1/12109 y 06-367-III-3.1/12138, en donde se aprueba el registro de la metodología para la constitución y valuación de las siguientes reservas técnicas:
- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros ocurridos y no reportados aplicable a los ramos de daños, excepto para los ramos de terremoto y otros riesgos catastróficos, responsabilidad civil y riesgos profesionales, y marítimo y transportes.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros ocurridos y no reportados aplicable al ramo de accidentes y enfermedades, excepto para el ramo de accidentes personales individual.
- Reserva de SONR y GAAS aplicable al ramo de accidentes y enfermedades.
- Reserva SONR y GAAS asignados al siniestro aplicable al ramo de vida grupo.

En las notas técnicas para el ramo de vida grupo y colectivo se propuso calcular la reserva total de SONR mediante el método de la “RAZÓN”, el cual es un método que proyecta los siniestros a partir de los factores de desarrollo entre la ocurrencia y el reporte de los mismos, cuyo resultado es ajustado por medio de un porcentaje que refleja el impacto de ajustes posteriores en los siniestros.

Asimismo para los ramos de accidentes personales colectivo, gastos médicos mayores, incendio, automóviles y diversos se propuso la aplicación del método “CAPE COD”, el cual es un método que proyecta los siniestros a partir de la prima devengada y los factores de desarrollo entre la ocurrencia y el reporte de los mismos.

El impacto de estos cambios en metodología de determinación de las reservas técnicas originó una liberación de las mismas por \$26,433 en el mes de noviembre de 2011, la cual fue acreditada en los resultados del ejercicio 2011.

c) *Traspaso de personal-*

El 31 de julio de 2010, la Institución concluyó con el traspaso de su personal a Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multivalores Servicios), compañía afiliada del Grupo Financiero por lo que a partir de esa fecha, los servicios administrativos y de personal que requiere la Institución le son proporcionados por Multivalores Servicios (ver nota 8).

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades y equipo, la valuación de instrumentos financieros, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar y los activos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta junio 2011, este índice era emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.537	3.57%	14.48%

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales y, en caso de no existir cotización de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separando en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro de inversiones-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Deudores-Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio. Asimismo existen saldos pendientes de cobro con compañías relacionadas por \$7,746 con antigüedad mayor a 45 días, mismos que en opinión de la administración de la Institución son recuperables.

Otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos, Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Durante el ejercicio 2011 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit por valuación de inmuebles”. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. Las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la reevaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año – Se determina con la prima de riesgo no devengada, multiplicada por un factor que resulte mayor entre el factor 1 y el factor de suficiencia propio, el cual se determina como el valor que resulte de dividir los siniestros brutos recibidos correspondientes a los últimos 12 trimestres de operación entre la prima bruta de riesgo devengada de las pólizas en vigor correspondientes a los referidos 12 trimestres; al resultado se le suma la porción no devengada de los gastos de administración.

El monto obtenido no podrá ser inferior en cada una de las pólizas, endosos o certificados de que se trate, a la parte de prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación de la póliza.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto - La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el incremento neto de estas reservas ascendió a \$8,199 y \$13,466, respectivamente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Actualmente esta reserva se valúa de acuerdo a un método propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión, el cual tiene como base los siniestros y primas de los últimos 36 meses, empleando periodos de retraso trimestrales construidos con base en las fechas de ocurrencia contra la fecha de registro contable de cada movimiento.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

(g) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por retiro, a que tienen derecho los pensionados, se reconocen en el resultado del ejercicio. Asimismo hasta el 31 de julio de 2010, fecha en que el personal fue trasladado a Multivalores Servicios, se reconocían en el resultado de cada ejercicio los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, ambos con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(i) Reconocimiento de ingresos**- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

- Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

- Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(j) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(k) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) -

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar, y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(l) Actualización del capital social y resultados de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(m) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-

Representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del INPC.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(p) Concentración de negocio-

La prima que corresponde a compañías relacionadas representa el 18% y 15% en 2011 y 2010 respectivamente de las primas totales de la Institución. Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(4) Cambios contables-

Los criterios de contabilidad que se mencionan a continuación, emitidas por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación retrospectiva.

Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el DOF, la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, así como de las Series B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros” y D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generó efectos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	6,430	3,930
Pasivos	<u>(3,752)</u>	<u>(5,830)</u>
Posición activa (pasiva), neta en miles de dólares	2,678 =====	(1,900) =====

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución ha emitido y registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012, el análisis de los rubros en los que se registraron dichas pólizas por operación y ramo

	<u>2011</u>
<u>Balance general</u>	
Deudor por prima	\$ 3,883
Participación del reasegurador en la reserva de riesgos en curso	22
Reserva de Riesgos en curso	3,396
Comisiones por devengar	261
Derechos por devengar	185
Recargos por devengar	73
IVA por devengar	546
	=====
<u>Estado de resultados</u>	
Primas emitidas	\$ 3,432
Primas cedidas	43
Comisiones a agentes	261
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,374
	=====

(7) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil, y riesgos catastróficos. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida	\$ 22,248	15,918
Daños	<u>33,949</u>	<u>43,933</u>
 Total de primas cedidas	 \$ 56,197 =====	 59,851 =====

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos - Por primas moneda nacional	\$ 70,264	68,728
Ingresos - Por primas moneda extranjera	<u>4,533</u>	<u>14,401</u>
	 \$ 74,797 =====	 83,129 =====
 Gastos:		
Prestación de servicios (nota 2)	\$ 88,771	80,112
Renta de inmuebles	704	2,286
Comisiones	1,256	870
Publicidad	<u>2,311</u>	<u>12,584</u>
	 \$ 93,042 =====	 95,852 =====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Deudor por prima moneda nacional	\$ 17,954	29,318
Deudor por prima moneda extranjera	370	1,544
Servicios varios	<u>-</u>	<u>6,323</u>
	\$ 18,324	37,185
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar</u>		
Servicios administrativos	\$ 123	4,767
Publicidad	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>
	\$ 6,123	10,767
	=====	=====

(9) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan entre 3 días y 30 años (28 días a 2 años, para 2010). Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	-	-	164,138	-	278
BONOS	5,420	11	(213)	5,420	10	(54)
BONDES D	9,985	29	4	-	-	-
UDIBONOS	14,759	13	267	-	-	-
BPAT	24,986	6	116	24,986	5	69
BPAS	9,925	98	4	-	-	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	37,203	755	1,983	23,507	214	4
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	10,000	47	1,034	10,001	45	646
Certificado de depósito (CEDE)	-	-	-	12,543	2	2
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BANOBRA)	4,833	6	12	-	-	-
NAFIN	29	-	157	-	-	-
	<u>117,140</u>	<u>965</u>	<u>3,364</u>	<u>240,595</u>	<u>276</u>	<u>945</u>
Conservar a vencimiento:						
BANOBRA	162,722	-	69	-	-	-
SHF	29,821	-	132	-	-	-
BANCOMEXT	3,557	-	-	-	-	-
	<u>196,100</u>	<u>-</u>	<u>201</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 313,240</u>			<u>240,595</u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 8,000	-	51	39,825	126	129
Del sector no financiero	56,681	230	1,277	42,782	204	683
	<u>\$ 64,681</u>	<u>230</u>	<u>1,328</u>	<u>82,607</u>	<u>330</u>	<u>812</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	\$ 98	-	378	65	-	378
	<u>98</u>	<u>-</u>	<u>378</u>	<u>65</u>	<u>-</u>	<u>378</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 1,195</u>			<u>\$ 606</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 5,271</u>			<u>\$ 2,135</u>

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analiza como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3,415	5,489	10%
Equipo de cómputo	2,110	1,923	30%
Equipo de transporte	727	801	25%
Diversos	<u>1,225</u>	<u>1,225</u>	10%
	7,477	9,438	
Menos depreciación acumulada	<u>5,740</u>	<u>6,114</u>	
	\$ 1,737	3,324	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 1,084	1,919
Impuestos pagados por anticipado	3,112	3,956
Activo por ISR diferido, neto (nota 13)	57,917	37,751
Otros	<u>2,761</u>	<u>6,158</u>
	\$ 64,874	49,784
	=====	=====

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente por gastos de instalación y licencias de uso de software las cuales se amortizan a la tasa del 25%.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Beneficios a los empleados (Pensionados)-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre al personal pensionado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

		Beneficios			
		2011	2010		
		<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Beneficios pagados	\$	1,415	-	1,219	1,219
		=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(g), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del ingreso neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presentan a continuación:

		<u>2011</u>
Costo laboral del servicio actual	\$	670
Rendimiento de los activos del plan		<u>(1,088)</u>
Ingreso neto del período	\$	(418)
		=====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	Beneficios		
	2010		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 163	813	976
Costo financiero	102	1,120	1,222
Rendimiento de los activos del plan	(23)	(1,042)	(1,065)
Amortización, neto	(1)	(2)	(3)
Ganancia actuarial	-	(14)	(14)
Carrera salarial	-	253	253
Efecto de reducción liquidación anticipada de obligaciones	<u>(1,635)</u>	<u>(2,681)</u>	<u>(4,316)</u>
Ingreso neto del período	\$ <u>(1,394)</u>	<u>(1,553)</u>	<u>(2,947)</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011:

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (10,371)
Activos del plan a valor razonable	<u>12,111</u>
Situación financiera del fondo	1,740
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:	
Pérdida actuarial	<u>1,461</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>3,201</u>

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	Beneficios		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ -	(12,521)	(12,521)
Activos del plan a valor razonable	<u>472</u>	<u>14,151</u>	<u>14,623</u>
Situación financiera del fondo	472	1,630	2,102
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:			
Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>1,808</u>	<u>1,808</u>
Activo neto proyectado	\$ 472	3,438	3,910
	====	=====	=====

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de cada año son como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento	7.25%	8.60%
Tasa de rendimiento de los activos	8.50%	7.00%

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(12) Primas-

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida:		
Individual	\$ 7,447	11,016
Grupo y colectivo	<u>120,221</u>	<u>200,850</u>
Vida	<u>127,668</u>	<u>211,866</u>
Accidentes y enfermedades	<u>132,593</u>	<u>117,730</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	6,328	9,568
Marítimo y transportes	9,823	10,429
Incendio	4,914	11,080
Terremoto	10,154	24,943
Automóviles	110,868	146,828
Diversos	<u>21,253</u>	<u>17,226</u>
Daños	<u>163,340</u>	<u>220,074</u>
Primas emitidas	\$ 423,601	549,670
	=====	=====

(13) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente establece una tasa aplicable de ISR del 30% por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no causó IETU.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos ISR:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos	\$ (92,708)	(69,844)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,001)	(6,155)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(13,823)	5,487
Gastos no deducibles	6,067	4,140
Utilidad contable por valuación de inversiones, neta	(2,840)	(5,826)
Utilidad en venta de activo fijo, neto	(4,521)	(3)
Créditos diferidos	(1,698)	163
Comisiones a agentes	(773)	(583)
Reserva de cuentas incobrables	2,729	4,514
Primas anticipadas	3,396	-
Provisiones	1,325	17,905
Primas en depósito	18,232	-
Efecto neto de depuraciones	10,446	-
Otros	<u>2,429</u>	<u>1,718</u>
Pérdida fiscal	\$ (76,740)	(48,484)
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta	\$ (1,476)	(641)
Reserva de cuentas incobrables	1,263	1,354
Inmuebles, mobiliario y equipo	(4,384)	(3,644)
Diversos	(1,669)	(1,848)
Gastos amortizables	1,872	5,562
Provisiones	14,289	7,592
Primas anticipadas	951	-
Créditos diferidos	1,270	1,870
Primas en depósito	5,105	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>64,697</u>	<u>46,798</u>
	81,918	57,043
Menos reserva de valuación	<u>(24,001)</u>	<u>(19,292)</u>
Activos diferidos, neto	\$ <u>57,917</u>	<u>37,751</u>
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración de la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales por amortizar se muestran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Año</u>	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2011	<u>Prescripción</u>
2002	\$ 28,409	2012
2006	8,696	2016
2007	8,554	2017
2008	22,499	2018
2009	29,264	2019
2010	54,587	2020
2011	<u>79,050</u>	2021
	\$ 231,059	
	=====	

(14) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social nominal está representado por 3,317,000 y 2,805,000 acciones ordinarias nominativas respectivamente, de la serie "O", con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 2011, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$27,000 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevará a cabo la emisión de 270,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción, los cuales fueron registrados en aportaciones para futuros aumentos de capital, en tanto no se cuente con la protocolización del acta respectiva.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09 de mayo de 2011, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$53,800 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevará a cabo la emisión de 538,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción, los cuales fueron registrados en aportaciones para futuros aumentos de capital, en tanto no se cuente con la protocolización del acta respectiva.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2011, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$40,200 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevará a cabo la emisión de 402,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción, mediante la capitalización de las aportaciones para futuros aumentos de capital.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de enero de 2011, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$11,000 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevó a cabo la emisión de 110,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción.

Con fecha 10 de diciembre de 2011, la Institución vendió el inmueble ubicado en Mérida, Yucatán, por lo que la administración decidió eliminar contra resultados de ejercicios anteriores el superávit por valuación capitalizado con anterioridad por un monto de \$431 y reciclar a los resultados del ejercicio 2011 \$8,052, que formaban parte del exceso en la actualización del capital contable y el superávit por valuación de inmuebles.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2010, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$20,000 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevará a cabo la emisión de 200,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$77,139, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Capital mínimo de garantía-

Al 31 de diciembre de 2011, el requerimiento de capital es de \$87,021, activos computables por un monto de \$129,685 y un margen de solvencia por \$42,664.

La vigilancia por parte de la Comisión sobre la aplicación de este mecanismo que garantiza el mantenimiento del capital mínimo de garantía, tiene lugar al final de cada trimestre natural.

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2011 la reserva legal no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución presenta un capital perdido actualizado por \$411,551 que representa una cantidad muy similar a las dos terceras partes de su capital social actualizado, sin embargo, el accionista principal de la Institución ha manifestado su intención de respaldar económicamente a la Institución, en caso de ser necesario ante cualquier acreedor. Por otro lado, los planes de la administración contemplan las acciones necesarias para superar esta situación e incluyen lo siguiente:

- Promoción, comercialización y posicionamiento de un nuevo producto de gastos médicos mayores a través de las sinergias de la red de las empresas del Grupo.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Reducción y control de gastos administrativos.
- Incrementos de capital social por parte de su compañía tenedora.

(15) Compromisos y contingencias-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los pensionados que se menciona en la nota 3 (g).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, para los cuales ha creado una reserva de \$4,258 al 31 de diciembre de 2011.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Circular Modificatoria 56/11-**

Con fecha 28 de diciembre de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas cuentas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- a) Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1o de enero de 2013.
- b) Se modifica el Anexo 12.1.1., respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2012, para quedar como sigue:
- i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
 - ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
 - iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.
 - iv. Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

La Institución se encuentra en proceso de analizar los efectos de la adopción de la Circular modificatoria.

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”** - Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”** - Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar en la medida que sean adoptados por la Comisión.